



## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

[cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com) [www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co)

### INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca).

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001-2020.

Dentro del término establecido se presentó una (1) propuesta a saber:

- SEGURIDAD NAPOLES LTDA.

De acuerdo con el Pliego de Condiciones Definitivo y las condiciones exigidas se procedió a abrir la propuesta.

#### DOCUMENTO A REVISAR:

#### 1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

##### 1.1. CAPACIDAD JURIDICA:

DOCUMENTOS LEGALES	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE
a) Formato de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)		CUMPLE
b) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, y Certificación de Vigencia expedida por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, con una vigencia no superior a treinta (30) días a la fecha de apertura de este proceso.	Se solicitó a la empresa Nápoles actualizar Cámara de Comercio.	CUMPLE
c) Certificado de aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales		CUMPLE
d) Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal (Formato actualizado)		CUMPLE
e) Copia del Registro Único Tributario –RUT		CUMPLE
f) Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
g) Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigentes del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente)	Se solicitó a la empresa Nápoles actualizar el Certificado antecedentes disciplinarios. Igualmente se verificó en la página de la Procuraduría.	CUMPLE
h) Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal	Se solicitó a la empresa Nápoles	CUMPLE

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA**

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

[cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com) [www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co)

expedido por Contraloría General de la República (vigente)	actualizar los antecedentes de la Contraloría General. Igualmente se verificó en la página de la Contraloría.	
i) Certificado de antecedentes penales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional.	Se solicitó a la empresa Nápoles actualizar los antecedentes de la Policía. Igualmente se verificó en la página de la Policía.	<b>CUMPLE</b>
j) Certificado del Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC) Policía nacional del representante legal	Se solicitó a la empresa Nápoles actualizar el Certificado de Medidas Cautelares. Igualmente se verificó en la página de la Policía.	<b>CUMPLE</b>
k) Si de los documentos aportados se desprende que las facultades del Representante Legal son limitadas, el proponente deberá adjuntar la autorización de la Asamblea o Junta de Socios para comprometer a la persona jurídica.		<b>CUMPLE</b>
l) Declaración juramentada de inexistencia de Inhabilidades e incompatibilidades para contratar con Entidad Estatal suscrita por el Representante Legal.		<b>CUMPLE</b>
m) Registro único de proponentes (RUP) Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. (artículo 8 del Decreto 1510 de 2013), el oferente deberá anexar a su propuesta el documento correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas.	Se solicitó a la empresa Nápoles actualizar el RUP.	<b>CUMPLE</b>
n) Licencia de Funcionamiento		<b>CUMPLE</b>
o) Licencia de Comunicación		<b>CUMPLE</b>
p) Licencia para la Operación con Medios Tecnológicos		<b>CUMPLE</b>
q) Resolución vigente de uniformes y distintivos (acrónimos)		<b>CUMPLE</b>
r) Certificado de multas y sanciones expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada		<b>CUMPLE</b>
s) Sede administrativa		<b>CUMPLE</b>
t) Relación del armamento		<b>CUMPLE</b>
u) Permiso de tenencia o porte de armas		<b>CUMPLE</b>

<b>POLIZAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual no inferior a 800 SMMLV, coberturas durante la ejecución y contrato, liquidación y	12.075 SMMLV		<b>CUMPLE</b>



# CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

4 meses más.			
Garantía de seriedad por el 10% del valor del presupuesto oficial	7.792.721,10		<b>CUMPLE</b>

## 1.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

DOCUMENTOS TÉCNICO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE
<p>Certificados de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Objeto vigilancia</li><li>- El valor de cada Contrato expresado en SMMLV, será calculado con el año de terminación del mismo, teniendo como base el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia (SMMLV) del año respectivo, de conformidad con las tablas del DANE.</li><li>- La sumatoria del total del valor de los contratos válidos que se presenten con el fin de acreditar esta experiencia expresada en SMMLV, deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</li><li>- Contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio, unión temporal u otro tipo de figura asociativa, será tenida en cuenta como experiencia el valor correspondiente al porcentaje de su participación en el contrato.</li><li>- El valor de cada uno de los Contratos presentados por el proponente, deberá ajustarse a la unidad más cercana según corresponda, bien sea por exceso o por defecto, si los decimales son menores a 0,50 se suprimen los decimales y la unidad permanece idéntica; y si los decimales son iguales o mayores a 0,50 se suprimen los decimales y la última unidad se aumenta a la unidad inmediatamente superior.</li><li>- Los contratos deberán encontrarse registrados en el acápite correspondiente de experiencia del certificado RUP, en una de las clasificaciones UNSPCS solicitadas en este numeral.</li></ul>		<b>CUMPLE</b>

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA**

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

**1.3. CAPACIDAD FINANCIERA:**

INDICADOR	VALOR	OBSERVACIONES
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b> Activo Corriente - Pasivo Corriente El valor mínimo del 100% del valor del presupuesto	33.204.174.202	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b> Activo Corriente / Pasivo Corriente mayor o igual al 1.5	4.90	<b>CUMPLE</b>
<b>SOLIDEZ</b> Activo Total / Pasivo Total superior a 1.5	3	<b>CUMPLE</b>
<b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b> Pasivo Total / Activo Total x 100 menor al 55%	47%	<b>CUMPLE</b>

**1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

INDICADOR	OBSERVACIONES
<b>RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO</b> Utilidad operacional / patrimonio Índice requerido: Mayor o igual a 0%	0.54
<b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS</b> Utilidad operacional / activo total Índice requerido: Mayor o igual a 0%	0.28%

**2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Indicar que entrego para los puntos

CRITERIOS	PUNTAJES REFERENCIA	CALIFICACIÓN
FACTOR ECONOMICO	20	20
VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	15	15
FACTOR DE EXPERIENCIA ADICIONAL	50	50
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	15	15
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

[cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com) [www.cdap.com.co](http://www.cdap.com.co)

Para evaluar los puntos se verificó lo siguiente:

Factor Económico: La empresa Seguridad Nápoles presenta oferta económica por un valor de \$51.951.471 y el valor de la Propuesta Económica es de \$51.951.474, valor aproximado de la contratación de la necesidad del CDAP LTDA.

Vinculación de Personal con discapacidad: Se presentó certificado de aportes a la seguridad de los cinco (5) empleados con discapacidad.

Factor de experiencia adicional: Se verificó en cámara de comercio creación de la empresa y los contratos realizados con el objeto contractual, así mismo, adjuntan certificación del contrato No.1117 suscrito con el Municipio de Soacha y el contrato 021 suscrito con Acuavalle.

Incentivo a la Industria Nacional: Según los factores y criterios de escogencia, para el criterio de evaluación de apoyo a la industria nacional, el Representante Legal de la empresa Nápoles presentó oferta para apoyar a la industria nacional así:

Las ofertas de bienes y servicios son de carácter nacional (X).

Una vez realizada la evaluación y siguiendo los criterios dados en el pliego definitivo el comité determina que la única propuesta recibida cumple con todos los requisitos especificados en la invitación.

Siendo las 4:40 p.m., del día diecinueve (19) de junio de 2020 se da por terminado el comité y se firma por los que en ella intervienen.

**HECTOR JAVIER RAMIREZ CABRERA**

Comité Evaluador

**MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ**

Comité Evaluador

**TAMARA CALDERON CAJIAO**

Comité Evaluador

Invitada: **GINA LINETH GUZMAN FRANCO**

Directora Servicios Administrativos

Invitado: **JAMES ENRIQUE MEDINA**

Jefe Control Interno